



# La Asamblea de Municipios de Estella: el Estatuto de Autonomía que no pudo ser

El 14 de junio de 1931 se debatió el texto elaborado por Euzko Ikaskuntza para el sur de Euskadi

**IÑAKI GOIOGANA**  
LEKEITIO

**E**L 14 de junio se celebró el 80 aniversario de la Asamblea Municipal de Estella, producto directo de las elecciones locales que supusieron el advenimiento de la II República. En efecto, el 14 de junio de 1931 se celebró la conocida como Asamblea de representantes municipales de Estella, convocada para ratificar el proyecto de Estatuto de Autonomía para los territorios del sur de Euskadi, redactado por la Sociedad de Estudios Vascos-Euzko Ikaskuntza.

El Estado español había sufrido una dictadura desde 1923 y, cuando esta cayó en enero de 1930, la vieja élite dirigente monárquica liberal-conservadora intentó poner de nuevo en vigor el régimen de la Restauración. El rey y quienes le apoyaban intentaron hacer tabla rasa de los años de la dictadura e idearon un plan de elecciones para dotar de legitimidad a las instituciones. El Gobierno planeó, primero, unas elecciones municipales, para continuar con unos comicios provinciales y culminar el proceso con la renovación de las Cortes. Un plan electoral escalonado de menor a mayor importancia política, no fuera que la situación se le escapara de las manos.

Pero, previo a las elecciones, durante todo el año 1930 las gestiones de las fuerzas de la oposición para propiciar un cambio de régimen fueron incesantes. Entre estas, la más importante fue la que se conoce como Pacto de San Sebastián. Aprovechando el verano, el 17 de agosto de 1930 se reunieron en Donostia representantes de los partidos republicanos catalanes y españoles además de delegados socialistas, que asistieron a título personal. En el Pacto se acordó el cambio de régimen y el restablecimiento de las libertades religiosas y políticas, además de encauzar la cuestión catalana por medio de un estatuto de autonomía.

**SIN NACIONALISTAS VASCOS** Al Pacto no acudió ningún representante del nacionalismo vasco debido a dos razones fundamentales. Por una parte, a motivos ideológicos. El nacionalismo vasco de la época era fundamentalmente católico y conservador, y quienes se reunieron el 17 de agosto de 1930 en Donostia, aunque entre ellos había elementos católicos como los convocantes Niceto Alcalá-Zamora y Miguel Maura, predicaban un liberalismo combatido con fiereza por los sectores más reaccionarios. Por otra parte, el nacionalismo vasco se hallaba en un período de refundación. El nacionalismo arañista, escindido desde el año 1921 en dos partidos, Comunión y Aberri, aprovechó los años de la dictadura para olvidar sus diferencias internas y, sobre las bases del fundador Sabino Arana, unificar el movimiento en 1930. Paradójicamente, esta unificación condujo también a una escisión, precisamente por causa del confe-



José Antonio Aguirre se dirige a los congregados en la plaza de toros de Lizarra. FOTO: SABINO ARANA FUNDAZIOA



La asamblea de Ayuntamiento en el teatro Estella. FOTO: SABINO ARANA FUNDAZIOA

Imagen de la asamblea que debatió el proyecto en el teatro de Estella. FOTO: SABINO ARANA FUNDAZIOA

sionalismo jeltzale. A raíz de la misma surgió ANV como una fuerza laica y liberal. El desprestigio de la monarquía y las conjuras republicanas más o menos abiertas, más o menos legales, hicieron que las elecciones municipales de abril de 1931 se plantearan como un referéndum sobre la monarquía. Y resultó que allí donde se pudo votar en libertad triunfaron casi sin oposición las opciones pro-republicanas y, en consecuencia, el régimen monárquico cayó.

Pero la proclamación republicana de abril no fue un fin, al contrario, resultó una especie de pistoletazo de salida para distintas carreras que empezaron a disputarse en aquel momento. En el caso del nacionalismo jeltzale comenzó una marcha de fondo en pos de un marco de autogobierno para Euskadi, un régimen autonómico que permitiera desarrollar al país económica, política y culturalmente. Se puede decir que la proclamación republicana pilló con el paso cambiado al PNV. No se lo esperaba y, además, el cariz liberal y de izquierda no podía ser el más deseado por los jeltzales de la época. Por su parte, la nueva República de abril adoptó como compromisos básicos los acuerdos de Donostia del verano anterior. Según el Pacto, Euskadi, teóricamente, podía acceder a su autogobierno pero, al contrario de Catalunya, no había compromiso sobre ello. Sin embargo, estos inconvenientes no fueron obi-

**Tras la Asamblea en el teatro de Lizarra, se desarrolló un mitin en una abarrotada plaza de toros**

**Nada más iniciarse la elaboración de la Constitución se vio que el proyecto de Estatuto tendría poco recorrido**

ce para que los jeltzales reaccionaran e intentaran aprovechar los nuevos vientos para lograr sus reivindicaciones.

**JÓVENES DIRIGENTES** La renovación interna que experimentaba en la época el PNV implicó también la incorporación de una nueva generación de dirigentes, entre los que cabe citar a José Antonio Aguirre, Jesús María Leizaola, Juan Ajuriaguerra, Manuel Irujo, etc., etc., casi todos ellos jóvenes o muy jóvenes y que a esa temprana edad se hicieron con responsabilidades partidarias y públicas. El recelo que los jeltzales sentían por la República era mutuo y los dirigentes republicanos no dejaron de ver hasta pasados algunos años entre los seguidores de Arana a unos elementos reaccionarios, solo nominalmente partidarios del nue-



vo régimen y contrarios al mismo. Sin embargo, el nacionalismo vasco, por descolocado que estuviera al principio y por muchos recelos que levantara entre los republicanos, aceptó desde el primer momento el nuevo régimen y se amoldó enteramente a él. Así, proclamó que "sin hacer hoy la más mínima oposición a la implantación del nuevo régimen, se agrupan más firmemente que nunca alrededor del Ideal, de la Organización y de las autoridades para que podamos presentar y mantener con toda fuerza nuestra aspiración total, el gobierno del pueblo vasco por sí mismo, ante la naciente República española".

La inicial desorientación duró poco y los nacionalistas vascos reaccionaron inmediatamente. El PNV, consciente de la necesidad de actuar desde el primer momento y dejar sentadas sus reivindicaciones, pasó a encabezar un movimiento municipalista que reclamó el autogobierno para Euskadi. A este movimiento se sumaron los municipios gobernados por los nacionalistas y, con mayor o menor entusiasmo, los carlistas e integristas. Por su parte, la atacaron o la obviaron las izquierdas obreristas y burguesas, además de los monárquicos liberal-conservadores. Este movimiento municipalista proclamó una república federal vasca integrada en la española.

Pero, si la reacción nacionalista al establecimiento del nuevo régimen fue rápida no lo fue menos la contestación republicana a las aspiraciones municipalistas. Así, si el 14 de abril se proclamó la República, el 16 se convocó para el día siguiente a unas Juntas Generales en Gernika, asamblea que fue impedida por las nuevas autoridades utilizando la fuerza pública. Los convocantes, para evitar indisposiciones prematuras, acataron la prohibición. Dos días más tarde, el 19, los municipios estatutistas declararon que el suyo era un "movimiento del pueblo hacia un régimen de libertad alrededor del cual pueden agruparse organizaciones políticas de todas clases y aun aquellos que sin pertenecer a agrupación alguna, simpatizan con nuestro programa francamente republicano y democrático (...)".

**CUATRO PARA UNO** El 8 de mayo, los representantes municipales encargaron a la Sociedad de Estudios Vascos la redacción de los "Estatutos navarro, guipuzcoano, alavés y vizcaíno respectivamente, que articulados entre sí constituirán el Estatuto vasco". También establecieron un calendario de actuaciones que debía terminar con la Asamblea del País a celebrar en Iruñea el 31 de mayo. Tras este encargo se hallaban, ade-



Miembros de la Asamblea Municipal de Estella. FOTO: SABINO ARANA FUNDAZIOA

más de los jeltzales, las fuerzas carlo-integristas, pero ya empezaban a poner resistencia las izquierdas. Estas, tras la constitución por orden gubernamental de las gestoras provinciales, reivindicaron para los órganos provinciales la facultad de redactar el proyecto estatutario. Según esto, por un lado, se hallaban los municipios elegidos democráticamente y liderados por los jeltzales reivindicando el Estatuto vasco y, por otro, las fuerzas republicanas y obreristas que sostenían que era a las gestoras constituidas administrativamente por el Gobierno provisional de la República a quienes correspondía redactar la norma estatutaria. Para salir de este impasse, mientras Euzko Ikaskuntza redactaba el

**EL AUTOR**



● **Iñaki Goiogana.** Licenciado en Historia. Trabaja como técnico en el Archivo Histórico del Nacionalismo de Sabino Arana Fundazioa y colabora con DEIA en esta sección 'Historias de los vascos' que publicamos cada sábado.

proyecto de norma, los municipios intentaron ganar la voluntad de la izquierda pero los resultados fueron negativos.

Con algunos días de retraso sobre la fecha prevista debido a la complejidad del asunto, el 31 de mayo la Sociedad de Estudios Vascos hizo entrega del proyecto de Estatuto a los alcaldes y éstos empezaron a preparar la asamblea que debía celebrarse en Iruñea el 14 de junio. El tiempo urgía pues se deseaba que el texto estatutario estuviera en Madrid antes de la primera reunión de Cortes a fin de que fuera uno de los textos legales a estudiar por el Parlamento. La antevíspera de la asamblea la comisión de alcaldes se trasladó a Iruñea para ultimar los deta-

lles y allí se encontró con una desagradable sorpresa. Los tradicionalistas navarros, supuestamente favorables al texto de EI, habían convocado un mitin y el gobernador civil no estaba dispuesto a autorizar ambos eventos el mismo día. Como salida al entuerto la comisión de alcaldes decidió trasladar la asamblea a Lizarra, municipio del que era natural el diputado jeltzale Manuel Irujo y gobernado por Fortunato Aguirre, también nacionalista. A pesar de carecer casi de tiempo material la Asamblea pudo organizarse para el domingo 14 de junio de 1931.

Para las 11:30 del domingo 14 el teatro estaba lleno de delegados y de algunos periodistas que acudieron al acto y comenzó la reunión para discutir el proyecto de Estatuto punto por punto. Mientras tanto, el público se congregó en la plaza de los Fueros donde se celebró una misa de campaña.

**EUSKADI-VATICANO** En la asamblea, de todas las enmiendas discutidas y aprobadas la que con el tiempo más dio que hablar fue la que hacía referencia a las relaciones entre la Euskadi autónoma y el Vaticano. El proyecto presentado por Euzko Ikaskuntza reservaba al Estado estas relaciones, pero la moción que presentó el alcalde Azpeitia decía: "Las relaciones entre la Iglesia y el Estado quedan reservadas al Estado vasco, el cual negociará un Concordato con la Santa Sede". Con ésta y otras enmiendas quedó aprobado el proyecto de Estatuto General del Estado vasco, un estatuto de mínimos a decir de los jeltzales. Por la tarde se celebró un mitin en la plaza de toros al que pudieron asistir muchos de los congregados en la ciudad del Ega. Los que no entraron en el recinto pudieron seguir los discursos a través del servicio de megafonía. Con estos trámites quedaba cubierta la fase de elaboración del Estatuto y el texto fue remitido a Madrid. Sin embargo, nada más iniciarse la elaboración de la Constitución se vio que el proyecto de la Sociedad de Estudios Vascos tendría poco recorrido. No solo se oponían los aspectos tradicionalistas del Estatuto con el liberalismo de la Constitución. Tampoco casaban la concepción unitarista de la carta española con el federalismo propugnado por los vascos. Los oponentes del Estatuto sacaron a colación lo que denominaron el Gibraltar vaticanista, pero esto no dejó de ser el pretexto necesario. Se enfrentaban dos concepciones del país: una, que partiendo de la base proponía una relación federal con el Estado y, otra, que jerarquizaba las relaciones entre Euskadi y el Estado favoreciéndole a éste.



La solemnidad rodeó a los actos celebrados aquel 14 de junio de 1931. FOTO: SABINO ARANA FUNDAZIOA

**EGIN BAT SABINO ARANA FUNDAZIOAREN LAGUNEKIN**

CLICK: [www.sabinoarana.org](http://www.sabinoarana.org)

ÚNETE A LOS/AS AMIGOS/AS



VICTOR AITOR PANTXO JOSEBA IÑIGO GIOVANNI JONE ALBERTO AMALIA RICARDO MIKELE ÁNGELA FÉLIX ISABEL GORKA ANA URKO MALEN MATILDE BEGONA ESTEBAN IBON EIDERA ALMUDENA ZIORTZA JOSU IRANTZU GARBINE MIREN LUZ IGONE LUIS DAVE ELVIRA IAN ALEX JUAN IKER TELMO XIXILI PEPE SUSANA ORKATZ RITA OR VALENTIN EGUZKINE BAKARNE VIOLETA MALENA RAQUEL AURORA PERU SONIA NORA GONZALO ALBERTO QUIQUE LUIS MARTINE ANDREA IMANOL LUKA MAR LEIRE JULEN ESTIBALIZ **EGIN ZATEZ BAZKIDE! T: 94 405 64 50 HAZTE SOCIO/A!** ARANTZA CECILIA IDURRE JONE DRO BORJA JAIME OSCAR ALICIA